



**ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
SOBRE AYUDAS “SANTANDER IBEROAMÉRICA INVESTIGACIÓN”.
CURSO 2019-2020.**

El Banco de Santander ha concedido a los **titulares de movilidad internacional de la Universidad de Sevilla**, a través de la convocatoria de Ayudas “Santander Iberoamérica. Investigación”, 5 ayudas de 5000 euros cada una que, en aplicación de las Bases que rigen la Convocatoria General de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de Grado de la Universidad de Sevilla, se hará pública en nuestra página www.internacional.us.es, la relación de titulares y suplentes de dichas ayudas.

La percepción de estas ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda de las gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

Los alumnos titulares de movilidad internacional de Doctorado, para el curso 2019-20 con destino a las universidades con las que el propio banco tiene acuerdos firmados y que figuren en el listado anexo, podrán participar en esta convocatoria.

En el caso de no cubrirse estas ayudas con alumnos titulares de movilidad internacional del curso 2019-20. La comisión de selección del Centro Internacional decidirá sobre el reparto de las mismas, ajustándose a los criterios de la propia convocatoria del Banco Santander.

Plazo de inscripción hasta el próximo **día 14 de mayo de 2019**.

Para más información deben visitar el enlace habilitado por el Banco para que los alumnos titulares de movilidad y que reúnan el resto de los requisitos puedan inscribirse: <https://www.becas-santander.com/>

Sevilla, 14 de enero de 2019